

»prender por lo mismo, que me sobran elementos para si-
 »tiar y atacar esa plaza, conforme á los principios del ar-
 »te. Prescindiendo de entrar en materia sobre la causa
 »que V. defiende, creo tener un derecho para decirle que
 »ya me conoce como á su general en jefe en una guerra
 »extranjera; que soy en el ejército de la república, si no
 »el decano, por lo menos el segundo de los generales; y
 »que en mi larga carrera militar, he dado pruebas incon-
 »cusas de honor y de honradez. En tal concepto, le exci-
 »to á V. para que levante una acta poniéndose á mis ór-
 »denes, y reconociendo al mismo tiempo nuestro gran
 »principio, la soberanía de la nacion y la constitucion de
 »1857, siendo inútil añadirle, que en tal caso, V. y esa
 »guarnicion contarán con todas las garantías que son con-
 »siguientes en tales circunstancias, corriéndose un velo á
 »todo lo pasado.

»No dudo que me contestará V. de acuerdo, remitién-
 »dome el acta para les fines consiguientes en tales casos.

»Soy de V. su antiguo general y amigo, que le desea
 »felicidades.—*Pedro Ampudia.*»

1860. El general Don Felipe Chacon que era un
 Noviembre. militar pundonoroso, que se hacia apreciar de
 amigos y contrarios por su magnanimidad en la victoria,
 y su fortaleza en los reveses, contestó el dia 13 á la carta
 del general Ampudia, en los términos siguientes: «Muy se-
 »ñor mio y fino amigo: Me excita V. en su carta favore-
 »cida de 10 del corriente mes y año, para que levante una
 »acta en esta plaza, poniéndome á las órdenes de V. y
 »reconociendo al mismo tiempo el gran principio, la sobe-
 »ranía de la nacion y la constitucion de 1857. Pinta usted

»en su comunicacion particular como bien críticas las cir-
 »cunstancias en que se encuentra colocado el que es para
 »mí supremo gobierno de la república y para V. una fac-
 »cion política. Señor general, desde el comienzo de esta
 »revolucion he defendido constantemente ciertos princi-
 »pios; en primer lugar, porque me ha parecido que son
 »los de la justicia, y en segundo lugar, porque estoy per-
 »suadido de que son la genuina y verdadera expresion de
 »la voluntad nacional. Al abrazar la carrera militar tuve
 »la idea de que al soldado republicano le es lícito en una
 »guerra civil como la nuestra, examinar cual de los dos
 »partidos contendientes es el que defiende la razon, y de
 »que despues de averiguarlo, está obligado á seguir la
 »bandera de ese partido. Tambien he creido que el solda-
 »do republicano está obligado á obsequiar la voluntad de la
 »nacion, el único soberano entre nosotros. Si por desgra-
 »cia la nacion proclama principios inicuos, lo que por
 »cierto no ha sucedido en la república, el militar honrado
 »deberá retirarse á la vida privada, esquivando prestar
 »auxilio para que triunfen ideas contrarias á su concien-
 »cia. Pero cuando afortunadamente coinciden la voluntad
 »de la nacion y la bondad de los principios, entonces es-
 »timo una cobardía abandonar la buena causa, y una
 »traicion difícil de calificar el pasarse al campo enemigo,
 »solo porque se cree que está próximo su triunfo.
 »Siendo tales mis convicciones, acerca de las cuales no
 »es tiempo de discutir, pregunto al honrado general, á
 »uno de los mas antiguos militares de la república, al que
 »ha luchado con tenacidad en la guerra contra el enemi-
 »go extranjero, si me será lícito obsequiar su excitacion.

»Seguro estoy, que V., allá dentro de sí, me aplicaria nombres que solo estamparlos en esta carta me haria subir la sangre al rostro. Podrá ser que la superioridad de las fuerzas que V. manda y su conocida pericia militar me hagan sucumbir en la lucha; pero entonces podré decir, guardada la debida proporcion, aquellas palabras que se atribuyen á un caballeroso y desgraciado monarca francés: *Todo se ha perdido, menos el honor*. Por lo demás, estimo en lo que valen las benévolas intenciones de usted para conmigo y para con esta guarnicion, y le saludo muy afectuosamente como á mi antiguo general, á cuyas órdenes, en mejores circunstancias, desearia militar.—*Felipe N. Chacon.*»

Despues de recibida la anterior respuesta, el general Ampudia empezó á disponer su gente para aproximarse á Puebla. Por su parte el general Chacon se preparó á la defensa.

La situacion del gobierno conservador se hacia mas crítica á cada momento. Agotados los recursos, falto de gente y amenazado por todas partes, parecia imposible que pudiera sobreponerse á las circunstancias. Nada pinta con mas exactos colores la penosa posicion en que se encontraba, así como los males que agobiaban á la nacion entera, como el manifiesto que dió á la nacion en aquellos momentos críticos, el 17 de Noviembre, el general y presidente D. Miguel Miramon. Despues de decir que el ejército del gobierno emanado del plan de Tacubaya llevó de victoria en victoria sus banderas por una gran parte del territorio nacional, y que al espirar el año de 1859 la mayor parte y la mas importante de la

república se hallaba regida por la administracion conservadora; y de añadir que el hecho injustificable, cometido por la escuadra norte-americana en Anton Lizardo apresando la escuadrilla mejicana contra toda ley y derecho vino á trazar una línea de demarcacion entre la marcha triunfal que habia llevado el partido conservador y la marcha decadente que desde entonces habia seguido, continuaba diciendo: «Grandes desastres en la guerra han reemplazado á los espléndidos triunfos obtenidos antes por nuestras armas; sucesivamente han sido conquistados los departamentos que estaban unidos á la metrópoli, y hoy solo Méjico y alguna que otra ciudad importante está libre del imperio de los contrarios. ¿Será que la Providencia quiere probar aun la virtud del pueblo mejicano? ¿Será que quiere probar la constancia, la abnegacion y la fé del ejército nacional? ¿O será que aun no suena la hora de que mi desgraciada patria goce de tranquilidad bajo una forma de gobierno acomodada á su naturaleza, á sus costumbres, á sus tradiciones, á sus necesidades? Lo ignoro: un grande acontecimiento matará en breves dias la duda, calmará la ansiedad que agita á este pueblo; un grande acontecimiento indicará bien pronto cuál es el porvenir que espera á la república. Nuestra historia de los últimos años está llena de luto y de horror: campos talados, pueblos incendiados, ciudades assoladas cubren la superficie del país; por todas partes ha dejado su huella el azote terrible de la guerra. Preocupado el gobierno con las operaciones militares, en vano ha pensado en mejorar la administracion y los elementos todos que hacen dulce la vida social; apenas ha

»podido conservar en los lugares de su mando algun órden
 »que asegurase las garantías individuales. En medio de
 »la agitacion en que ha vivido, ha intentado mas de una
 »vez encontrar una solucion conveniente y debida á las
 »grandes cuestiones que dividen no ya á los mejicanos,
 »sino á los habitantes todos de este suelo; sus esfuerzos
 »han escollado en dificultades que no estaba en su mano
 »vencer, y ha seguido la lucha que incesantemente ha
 »tenido que sostener. Privado entre tanto de las rentas pú-
 »blicas, obligado á hacer erogaciones exorbitantes, pre-
 »cisado á procurar diariamente los recursos indispensa-
 »bles para cubrir las atenciones del momento, no ha po-
 »dido establecer sistema alguno de hacienda, ni formar
 »combinaciones financieras, ni ha tenido otro arbitrio para
 »subsistir que exacciones forzosas de dinero, las cuales
 »combinadas con las que ha impuesto el partido constitu-
 »cionalista, y con la paralización y las pérdidas causadas
 »por la guerra á la agricultura, á la industria, al comer-
 »cio y á todos los agentes de la riqueza pública, han ar-
 »ruinado muchas fortunas, puesto en grave é inminente pe-
 »ligro otras, y menoscabado considerablemente las mas.
 »¿Quién al ver el cuadro de la república que presenta
 »nuestra historia mas reciente, no suspira, pronunciando
 »esta bellísima palabra: *Paz?* Conciudadanos, yo soy me-
 »jicano, amo á mi patria como el mejor de sus hijos, la
 »veo, con amargura, desgarrada por dos partidos que se
 »despedazan mutuamente; conmovido profundamente por
 »los males que la aquejan, he brindado con el olivo de la
 »paz al partido opuesto, haciendo una abstraccion abso-
 »luta de mi persona y proponiendo como la gran base de

»la paz la voluntad nacional, y alguna garantía de esta-
 »bilidad para el órden de cosas que resultara de esta revo-
 »lucion que ha venido á ser verdaderamente social. Pero
 »parece que los jefes constitucionalistas temen oír la voz
 »de la nacion expresada libremente; y obstinados en im-
 »poner á la nacion una ley que rechaza, han frustrado
 »las diversas negociaciones que con diversos motivos se
 »han iniciado para buscar la paz. Hoy el enemigo ha
 »batido á nuestras tropas por todas partes; dueño de una
 »vasta extension del país, emprende su marcha sobre la
 »capital rodeado del prestigio que dá la suerte próspe-
 »ra en las batallas, y pocos dias pasarán antes de que
 »sus baterías estén apuntadas sobre las puertas de la ciu-
 »dad. ¿Qué debo hacer en tan critica situacion? ¿Qué
 »exigen del gobierno los caros intereses de la patria? Ha-
 »bria deseado que cada uno de mis conciudadanos respon-
 »diese á estas preguntas; estoy cierto de que el voto de la
 »mayoría seria digno de los nobles corazones mejicanos;
 »pero no siendo posible, he escuchado el dictámen en una
 »junta numerosa compuesta de las personas residentes en
 »Méjico, mas notables por su ilustracion y patriotismo, y
 »he encontrado su juicio conforme con los sentimientos
 »que animan al gobierno.»

1860. Miramon seguia diciendo «que si la revo-
 Noviembre. lucion no limitaba sus pretensiones á la polí-
 tica y al ejercicio del poder; que si no respetaba á la igle-
 sia y si no dejaba incólumes los principios eternos de la
 religion, la combatiría, sosteniendo la guerra hasta vencer
 ó morir.»

Dos dias despues de haber dado Miramon su manifies-

to, esto es, el 19 de Noviembre, llegó á Veracruz el nuevo ministro francés Dubois de Saligny, para ocupar el puesto que habia desempeñado cerca del gobierno de la capital el vizconde de Gabriac, el cual se habia marchado para Francia poco antes de la llegada del embajador español D. Joaquin Francisco Pacheco. En momentos poco lisonjeros para el gobierno de Miramon llegaba el nuevo representante de Francia que, como todos, creyó que estaba próximo el triunfo de D. Benito Juarez. No abrigaba mas lisonjeras esperanzas de triunfo el general Miramon; pero sin embargo, no desesperaba del todo del triunfo de su causa. Creia aun que, consiguiendo recursos pecuniarios, podria levantar gente, contener al enemigo y aun derrotarle. Acariciando esta idea, y viendo que no habia posibilidad de hacerse de dinero, sino cometiendo un acto arbitrario, se resolvió, por desgracia, á cometerlo, y el 17 de Noviembre ordenó al general D. Leonardo Márquez, que era el cuartel maestro, que pasase una comunicacion á D. Carlos Whitehead, agente de los tenedores de bonos de la deuda contraida en Lóndres, para que entregase los fondos que estaban en su poder, destinados al pago de los tenedores. D. Leonardo Márquez, en virtud de lo dispuesto por su gobierno, pasó el 17 de Noviembre una comunicacion á Don Carlos Whitehead, donde le decia, que no estando entregados aun en pago definitivo las cantidades al pago de los tenedores de bonos, cantidades que en aquellas circunstancias podian correr mucho riesgo, lo mismo que los demás cuantiosos intereses que encerraba la capital, en el caso de una perturbacion de la tranquilidad pública, cuyo riesgo era inminente si no estaban

atendidas con sus haberes las fuerzas que conservaban el orden en la capital; y que, no pudiendo atenderse á ellas oportunamente con los fondos disponibles porque su recaudacion era lenta, en cumplimiento de su deber, y para salvar su responsabilidad por aquellos cuantiosos intereses, habia dispuesto que pusiera á disposicion de la comisaría del ejército, las sumas depositadas. Enseguida le advertia que no se extraeria de las arcas en que se encontraban, mas que las cantidades absolutamente precisas, de que, para reintegrarlas haria dicha oficina poner á disposicion de D. Carlos Whitehead las sumas que se colectasen del préstamo acordado por el clero y por los particulares para cubrir los gastos de la guarnicion. La comunicacion terminaba diciendo que si algun deficiente hubiera á la salida de la primera conducta, se cubriria con los derechos que causasen los caudales que por ella se exportasen. D. Carlos Whitehead contestó, que el dinero que habia recibido por cuenta de la deuda exterior contraida en Lóndres, habia sido puesto bajo la custodia de la legacion de S. M. B. segun la orden que recibió del comité de Lóndres, con el objeto de remitirlo tan luego como las circunstancias lo permitiesen; y que el Sr. Matthews, antes de su salida para Jalapa, habia puesto su sello y firma en la puerta de la pieza en donde fueron depositados los fondos, quedándose con las llaves.

En vista de la anterior contestacion, el general Márquez hizo saber al agente de los tenedores de bonos que, no siendo posible esperar por mas tiempo la resolucion que tomase sobre aquel asunto, enviaba al coronel D. Antonio

Jáuregui á ejecutar lo mandado. Con efecto, lo fuerza armada se presentó en el sitio en que estaban depositadas las cantidades pertenecientes á los tenedores de bonos, y rompiendo el sello de la legacion inglesa, se extrajeron *seis cientos mil duros*, cumpliendo así con lo dispuesto por Miramon. (1)

Este fué un paso censurable de parte del gobierno de Miramon.. Se ha tratado de disculparle diciendo que obró impulsado por la suprema ley de la necesidad; pero, en mi concepto, ante la ley de la necesidad, está la del deber y la moralidad. Miramon no debió olvidar que la providencia dictada cuando Márquez se apoderó de la conducta de caudales, mandando que estos fueran devueltos, le valió los elogios de todo el mundo. Si el pretexto de la necesidad fuese un salvo-conducto para obrar arbitrariamente, los actos mas reprobables quedarían justificados. Urgente necesidad alegó Márquez al tomar la conducta de Guadalajara; y sin embargo, lejos de aprobar su conducta el gobierno de Miramon, la reprobó, ordenando volver la cantidad tomada. Urgente necesidad manifestó Degollado al apoderarse de la conducta de caudales en Laguna Seca; pero su proceder fué justamente reprobado por la opinion universal.

La ocupacion de los fondos pertenecientes á los bonos de la deuda contraida en Lóndres, fué un golpe de muerte moral para el gobierno de Miramon.

La responsabilidad de aquel hecho se trató de hacer pe-

(1) Véanse las contestaciones entre el agente de los tenedores de Bonos y Márquez en el Apéndice, bajo el núm. 15.

sar mas tarde sobre el general Márquez por los enemigos políticos de éste, y hasta se publicó algo en ese concepto. Nada, sin embargo, estaba mas lejos de la justicia y de la verdad de los hechos. D. Leonardo Márquez no hizo mas que ordenar que se ejecutase la orden superior que habia recibido del primer magistrado de la nacion. Todo, pues, lo que se dijo de él, referente á la ocupacion de la cantidad expresada, ha sido un cargo infundado, que ha reconocido por origen el deseo de presentarle con los colores mas desfavorables, por el partido á quien combatía. Una nota que algunos años despues pasó D. Miguel Miramon á Márquez con el noble objeto de que no se echase sobre este último la responsabilidad de la ocupacion de la suma perteneciente á los tenedores de bonos de la deuda contraida en Lóndres, demuestra claramente la inculpabilidad de Márquez. (1)

Con los fondos ocupados, el gobierno de Miramon pagó á la tropa, y empezó á dar movimiento á las operaciones militares. Las fuerzas constitucionalistas, por su parte, activaban tambien sus movimientos, y la vanguardia de

(1) La nota á que me refiero, dice así:

«Ejército mejicano.—General de division.—Habana, Noviembre 6 de 1866.—Excmo. Sr.—No es V. E. quien ejecutó la ocupacion mandada por mi gobierno, el año de 1860, de los fondos mejicanos que se hallaban depositados en la legacion de Inglaterra en Méjico, situada en la calle de Capuchinas; y cuando se verificó aquel acto, V. E. estaba en el Palacio Nacional, despachando los negocios de su empleo, de Cuartel Maestre general del ejército.—Lo que digo á V. E. en contestacion á su nota relativa, fecha de ayer.—Miguel Miramon.—Excmo. Sr. general de division D. Leonardo Márquez.»